

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director  
**DON CARLOS VARA DE AZNAREZ**

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto. . . . .  
6 > 7'50 >  
12 > 14'50 > > atrasado 2

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas. ESTADOS com-  
ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la } 3 meses 12 ptas.  
FILIPINAS. . . . . 3 > 9 > Union postal. . . . .

## ADVERTENCIA

En los primeros días del año próximo repartiremos á nuestros abonados el **ALMANAQUE** para 1887, en el que aparte de varias notas útiles, una parte literaria que ostentará escritos de distinguidos publicistas.

De su mérito no hemos de anticipar elogios; representará nuestro entusiasta esfuerzo por complacer á los suscritores á EL DIARIO DE ZARAGOZA, y esa será la más merecida alabanza que nos corresponda. A nuestros colaboradores toca el éxito de sus notables trabajos.

En el **ALMANAQUE** de EL DIARIO DE ZARAGOZA se dedicarán varias páginas al anuncio, concediendo como es lícito alguna parte á los atendibles intereses del comercio y la industria.

La estabilidad del anuncio en ese género de libros, que supera por mucho á la del periódico, su mayor circulación y su mejor factura, dan idea de la conveniencia de esos anuncios y á esa conveniencia atendemos.

A los interesados les facilitará más detalles la Administración de nuestro DIARIO.

**RIVA, cirujano dentista,**

COSO, 99, PRINCIPAL

355 ct 416

## Las doctrinas del Sr. Cánovas

En el largo debate político sostenido en el Congreso de los diputados, por tercera vez dejó oír su voz el ilustre jefe del partido conservador, el eminente estadista señor Cánovas del Castillo, y como siempre brotaron de sus labios frases y conceptos, elocuentes las unas, y profundos los otros; ¡que no en vano figura á la cabeza de la política española contemporánea!

Con claridad suma, afianzó de nuevo la distinción de partidos legales é ilegales, y los diputados de la minoría republicana, se agitaron en sus asientos, y trinaron después contra esa teoría que como es lógico les lanzaba al rostro, lo ilícito de su propaganda.

Y sin embargo, nada más exacto. Prescindamos aquí de lo que en el lenguaje usual se designa con el nombre de legalidad, y atengámonos únicamente á la definición que de legal dá la Academia.

Legal dice que es: «lo prescrito por la ley, lo conforme á ella.»

¿Y la ley qué prescribe? La ley política fundamental, la Constitución de 1876 llamada jus amente de los notables, consigna como forma legítima de gobierno, la monarquía de D. Alfonso XII, y de sus sucesores; luego todos aquellos trabajos, todas aquellas doctrinas que tiendan á destruir dicha institución serán ilegales, porque lo contrario á lo legal es lo ilegal, la antítesis de lo bueno, lo malo, y lo opuesto á lo justo, lo injusto.

Esto es evidente. Pero si no lo fuera, vendría en comprobación de nuestro aserto, el código penal promulgado en 1870, esto es, nacido del seno de unas Cortes esencialmente revolucionarias. Dicha ley en su título segundo y artículos 162, 181 y 182, castiga las injurias contra el Rey, y los atentados contra la monarquía, y del mismo modo que los que cometen cualquier otro delito, están fuera de la ley, por faltar á lo en ella establecido, y prescrito, del mismo modo están los que trabajan contra la monarquía.

¿Quiere esto decir que á los republica-

nos se les debe privar de los derechos que los demás individuos de la nación tienen como tales? No. Esto no lo sostiene el señor Cánovas, ni puede sostenerlo nadie, porque la condición de ciudadano es algo más superior, y está muy por encima de las doctrinas particulares de cada uno, por grandes que sean los que las profesen. Son cosas esencialmente distintas, las personas y los actos que estas realizan.

Llámesese como se quiera, profese las ideas que se le antojen, y que allá en su fuero interno crea más oportunas, nadie puede declararlas fuera de la ley; pero en el instante en que esas ideas se traducen en actos que tienden á destruir lo existente en virtud de leyes que rigen, entonces sí, que aparecen con el carácter de ilegales, porque el sentido común nos dice que no está dentro de la esfera de la legalidad, el que contra la ley concita sus armas.

No es, pues, como han querido algunos pretensión del señor Cánovas de reducir á la nada á los que profesan ciertas doctrinas, es evitar en nombre de la ley, que se falte á ella.

Y si del terreno abstracto pasamos al concreto, y dejando la teoría descendemos á la práctica encontraremos entre otros, un ejemplo citado por el señor Cánovas en su último discurso; el hecho ocurrido en la cebérrima cámara italiana.

Allá, pues, con sus exageraciones los detractores de nuestro jefe, al afirmar cosas que jamás el afirmó: á un lado las opiniones de los aludidos, que reconociendo su falsa posición se baten en retirada, y quede en pie como no puede menos de quedar la verdad, que ser miembro de unas cortes, convocadas por la regia prerrogativa y al amparo de la ley, que llamarse mantenedor de esta, y faltar abiertamente á lo que en distintos pasajes de ella se sostiene, será sumamente cómodo y natural para ciertas personas, pero en el fondo es un acto esencialmente ilegal.

## Cartas de Madrid

21 de Diciembre de 1886

Desautorización por *El Progreso*.—Alarma del ministro de Marina.—Recelos del ministro de la Guerra.—Opinión del señor Sagasta.—Asuntos de firma.

Decididamente *El Progreso* vá á sentar la mano con todo rigor á la minoría republicana, desautorizándola de una manera absoluta en todas partes. Esta noche habrá reunión de comités de juntas de distrito en el casino de la calle de Esparteros, con asistencia del Sr. Llano y Persi, cuya actitud hostil hacía los diputados de la extrema izquierda es bastante manifiesta. *El Progreso*, por su cuenta y riesgo, declara que «es hora ya de poner término á la respetuosa pasividad del señor Ruiz Zorrilla, y en tanto que este señor adopta la determinación que más le convenga, hará mangas y capirotos el diario intransigente.

¡Verán ustedes que felpa ván á llevar esos endiosados burgueses de Salmerón, Portuondo, Muro, etc.»

Noticioso el señor Rodríguez Arias de que se conspiraba dentro de la mayoría en el Senado para impedir que llegara á ser ley en esta legislatura el proyecto sobre construcciones navales, puso el hecho en conocimiento del señor Sagasta, manifestándole además que si el mencionado proyecto no quedaba aprobado en la sesión de esta tarde, se retiraría del Gabinete.

El presidente del gobierno tomó acta de todo y concurrió á la alta Cámara en donde no le fué muy difícil reducir á benevolencia á los más discrepantes, adquiriendo la seguridad de que no le opondrían más obstáculos al ministro del ramo, in-

teresado, como es natural, en que recaiga sanción en el proyecto de escuadra.

A pesar de esto hay quien cree que si el general Salamanca tercia en el debate, como se espera, no terminará este en el día de hoy, en cuyo caso es inminente la crisis.

A la hora en que he concurrido á la tribuna se encontraba combatiendo el proyecto al senador señor Botella, pronunciando con este motivo un discurso muy elocuente y de viva oposición á la ley que se discute.

«Yo no represento en el seno del gabinete, ha dicho el dignísimo general Castillo, tendencia alguna política fuera de de aquella leal disposición á la marcha general del gobierno como individuo suyo. He aceptado la cartera del ministerio de la Guerra para reorganizar el ejército y á esto solo aspiro y solo en esto deben fundar los que me juzguen mi significación.

Veo con disgusto que algunas fuerzas políticas, del propio campo ministerial, me crean obstáculos y entorpecimientos para estorbar ó retrasar el establecimiento de mis reformas y si insisten en su obra obstruccionista, me verá obligado á reclamar del señor Sagasta declare ante las Cámaras que hace cuestión de gabinete el menor fracaso que sufran mis proyectos, y que desee verlos aprobados cuanto antes. De otra suerte, no permaneceré en el gobierno ni un día más.»

El señor Sagasta se encuentra identificado con estos temperamentos y se muestra muy satisfecho y muy seguro de poder llevar á las mesas de ambos cuerpos colegisladores, para la próxima legislatura tal número de reformas que *aburran* (textual) aún á aquellos que con tanta impaciencia las piden ahora.

Los señores ministros de la Gobernación y de Hacienda han despachado hoy con S. M., pero los asuntos no han revestido la mayor importancia. El primero solo llevaba una credencial de honores de jefe superior de administración, y el segundo nombramientos honoríficos de vocales de la junta de edificios, que debiendo recaer en un senador y un diputado, se han extendido á favor del duque de Veragua y del Sr. Alvarez Capra.

El señor ministro de Ultramar continúa en cama molestado por un fuerte catarro, por lo que el Sr. Puigcerver ha llevado á la firma de S. M. en nombre del Sr. Balaguer un expediente sobre una importante transferencia de crédito.

En el Congreso se está discutiendo el acta de Luarca.

B.

21 de Diciembre de 1886

Otra vez alarma.—De cómo cumple la Inspección de seguridad su cometido.—Una pregunta á *El Progreso*.—El señor Salmerón y el señor Romero Robledo, correigionarios.—El general y Romero comiendo juntos.—Comisión para informar acerca de las relaciones entre la criminalidad y la locura.—Manicomio penal.

Otra vez cunde la alarma y otra vez la opinión pública se preocupa con los anuncios de próxima alteración de orden público.

Los periódicos ministeriales han sido los primeros en decir que anoche se reunieron en el Senado el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Estado, Guerra y Marina, para ocuparse entre otras cosas de las noticias que el gobierno tiene sobre manejos revolucionarios.

Parece que los enemigos del orden se agitan mucho para demostrar que aun pueden provocar nuevos crímenes y que las divisiones de la minoría no han quebrantado las fuerzas de acción.

Así se expresan los órganos oficiosos y queremos hacer al gobierno la justicia de creer que sus informes son exactos.

La inspección de seguridad responde bien al objeto de su creación.

Vigila y tiene al corriente al gobierno de cuanto sucede.

Cierto que en uno de los sitios más concurridos de Madrid, en las primeras horas de la noche y a presencia de muchas personas asesinaron á García Vao, y el asesino se escapó y no ha sido descubierto, sin embargo de que cuentan que un guardia de orden público corrió tras él.

Cierto que á cualquiera se le ocurre pensar que la policía debe ser muy mala cuando un agente de la autoridad persigue á un asesino, y ni usa del revólver para detenerlo ni logra enterarse siquiera en dónde se ocultó.

Pero del mal el menos, si esa policía descubre los planes revolucionarios, si es que realmente la inspección de Seguridad ha dado con el secreto, cosa que algunos dudan y otros niegan.

Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el gobierno está preocupado y que sus razones tendrá para estarlo.

Y siendo así, hay una cosa que importa mucho aclarar.

*El Progreso* ha dicho que en los sucesos de Setiembre no tuvo arte ni parte Ruiz Zorrilla.

Creemos en la palabra del colega; pero ¿y los manejos de ahora quien los dirige?

Tengamos un poquito de paciencia á ver si el diario zorrillista quiere contestarnos.

El señor Salmerón se vanagloria de ser un disidente de Ruiz Zorrilla.

Esta tarde abrazaba al señor Romero Robledo en el salón de conferencias llamándole correigionario.

Se extrañó de ello el jefe de húsares, y el republicano filósofo le contestó:

Somos correigionarios porque usted es un protestante y yo soy otro.

Anoche comieron juntos los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, en casa de este.

Preguntábase esta tarde á un húsar muy conocido.

—¿Qué hicieron anoche su jefe y el general?

—Pues comer... y hablar mal de Becerra.

El señor León y Castillo se ocupa en la redacción de un decreto nombrando una comisión de la que formarán parte, entre otros los señores Figuerola y Lastres en representación del Consejo penitenciario, los doctores Ezquerdo y Simarro como frenópatas y los catedráticos de Derecho penal y de Medicina legal.

La comisión informará sobre las relaciones que existan entre la criminalidad y la locura.

Lo más importante del decreto será lo que se refiere á las bases para el inmediato establecimiento de un Manicomio penal.

M.

## Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, no publica ninguna disposición de interés general.

El *Boletín Oficial* de hoy, no contiene disposición alguna de interés.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

En la próxima primavera

**Londres 21** (5 tarde via Bilbao).—Un telegrama aquí recibido de Berlín, asegura que como la situación de Oriente es cada día mas sombría, para la próxima primavera ocurrirán grandes acontecimientos, cuyas consecuencias deben preocupar á todos los gobiernos de Europa.

El nuevo ministro turco

**Constantinopla 20** (8'15 noche).—Para



cubrir la vacante de ministro plenipotenciario de Turquía en Madrid, ha sido nombrado Mr. Turkhan-Bey que ha despedido igual cargo en Roma.

También ha sido nombrado ministro de aquel Imperio en Washington, el consejero de la delegación Turca en Madrid monsieur Manropeni-Bey.

Son muy tirantes las relaciones entre los gobiernos de Rusia é Inglaterra.

#### Asuntos de Oriente

**Londres 21** (1 tarde, vía Vigo).—El gobierno se muestra muy disgustado de la actitud que observa el gobierno de la Puerta respecto de Rusia y Alemania.

A este propósito obedece el artículo que publicó ayer *The Morning Post*; en él sienta como propósito irrevocable de la Gran Bretaña el que si el gobierno no se aleja de las intrigas de Rusia, Inglaterra abandonará la política seguida hasta aquí, escogiendo los medios que estime más oportunos para mantener íntegros los intereses del Reino Unido, haciendo caso omiso del mantenimiento del imperio otomano.

#### Situación financiera

**París 21** (3:45 tarde).—Los mercados extranjeros se encuentran en una situación deplorable, debiéndose á esto la agitación que se ha observado en la Bolsa; sin embargo la tendencia no es pesimista.

#### Corridos de toros en Francia

**París 21** (5:30 tarde).—Por último se van á implantar en este país las corridas de toros, pero de un modo menos sangriento que en España. Los tres tercios en que se dividirá el espectáculo, se denominarán *abiarde*, *cocarde* y *ferrarde*. Este espectáculo será reglamentado.

#### La situación de Irlanda

**Dublín 21** (9:11 mañana).—La agitación que se observa en esta isla es grandísima. Los parricidas han hecho fuego en varias calles sobre distintos grupos de agentes de policía, resultando algunos heridos. Los *meetings* nacionalistas se siguen celebrando, y en ellos protestan del sistema de represión que viene desplegando el gobierno. Se temen serios y graves desórdenes. La policía es impotente á reprimir la acción.

#### El cólera morbo

**Buenos-Aires 21** (10 mañana).—Ayer ocurrieron 142 casos y 35 defunciones del cólera. Las invasiones disminuyen en la parte setentrional.

### Sección agrícola, industrial y de comercio

#### COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 21

Madrid	Barcelona
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..... 67'00	Deuda perpétua 4p exterior... 66'87
Id. id. 4p exterior..... 67'50	Acciones del Banco Hispánico Colonial... 106'25
Fin de mes..... 67'50	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona. 47'75
Próximo..... 67'45	Obligaciones del ferrocarril del Norte de España..... 81'75
Deuda amortizable al 4 por 100 80'40	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia..... 37'65
Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880) 97'45	
Acciones del Banco de España..... 390'50	
Carpeta provisionales de Billetes Hipotecarios de Cuba (emisión 1886) 94'00	

### Documento parlamentario

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO, EN LA SESIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE.

(CONTINUACIÓN)

te lo que sin duda el señor Castelar ha dicho y proclamado en el día de ayer con toda sinceridad; si las muchedumbres que son eso, el creer, como nosotros creemos, que no son aptas para desempeñar el primer papel en el Estado, es una cosa que autorice cierto género de diferencia en las actitudes, es una cosa que coloque al partido conservador fuera del alto molde liberal que ayer nos trazaba S. S. ¿Quiere S. S. que cese el influjo importantísimo de la Monarquía hereditaria dentro del régimen político; prescinda S. S. de los caracteres y condiciones que con relación a la aristocracia, á la propiedad, á otras altas clases, y aun á su origen, tiene el Senado; pretende S. S. en lo cual hay una diferencia inmensa entre lo que piensa S. S. y lo que piensan ese Gobierno y esa mayoría; pretende que el poder venga totalmente de abajo arriba, y en precio de eso pone hasta la conversión posible del partido republicano; y al propio tiempo que eso hace, declara que ese abajo, de donde necesariamente ha de subir el poder, que exclu-

#### Extranjero

### BOLSA DE PARÍS DE 21 DE DICIEMBRE

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid).

4p exterior..... 66'87	Id. Río Tinto..... 269'00
3 por 100 francés 83'60	3p portugués. 55'87
5 por 100 italiano 102'02	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 565'00
Banco otomano. 524'00	Id. id. andaluzes..... 435'00
4 por 100 turco. 14'82	Carpeta Cuba... 465'00
Obligaciones egipcias..... 380'00	Mobiliario español..... 137'00
Acciones Panamá..... 422'00	
Id. Norte de España..... 380'00	

### LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Por real decreto de 9 de Abril último, se crearon en España las Cámaras de Comercio, respondiendo á una necesidad y á un verdadero acto de justicia, que justicia es conceder el derecho de proposición de leyes á aquellos que conocen mejor que nadie las necesidades que debe remediar el legislador. Catorce facultades nada menos se conceden á tan importante institución, entre las que figuran hasta el poder resolver las cuestiones que surjan entre fabricantes y operarios, siempre que unos y otros se sometan voluntariamente al fallo, con lo cual se viene á poner término en parte á esos hechos siempre lamentables por lo que en sí son, y por las consecuencias que acarrear á esas rupturas entre el capital y el trabajo que se conocen con el nombre de huelgas.

Iniciada la reforma por el gobierno, las capitales de provincia, fueron secundando su idea, y Zaragoza también constituyó su Cámara oficial del comercio y de la industria, si bien no sabemos por qué causas ha sido de las últimas.

El hecho es verdaderamente lamentable. Sentamos, y conviene hacerlo constar así, que completamente desconocemos las causas, pero la verdad es que una población eminentemente comercial como es la nuestra, no debía demorar ni un instante, la constitución de ese cuerpo, que tiene los siguientes derechos. 1.º Pedir al poder legislativo cuanto se crea conveniente, para el desarrollo del comercio, industria y gobernación. 2.º Proponer al gobierno reformas. 3.º Proponerle también ejecución de obras, y establecimientos de servicios públicos. 4.º Proporcionar los datos y noticias y examinar informes. 5.º Dirigir á las autoridades reclamaciones y peticiones. 6.º Dirigir exposiciones comerciales. 7.º Establecer relaciones con las demás corporaciones comerciales. 8.º Procurar la uniformidad de usos y prácticas mercantiles. 9.º Fomentar la enseñanza comercial. 10.º y 11.º Resolución de cuestiones. 12.º Promover entre los socios juicios de amigables componedores. 13.º Perseguir ante los tribunales á los defraudadores. Y 14.º dar informe sobre los proyectos de tratados de comercio, aranceles, bolsas etc.

Con esto queda ya demostrada su importancia, que también la prueba el que con aplauso general las han establecido las colonias españolas de la ciudad eminentemente comercial de Londres, la cultura París y la africana Argel.

### Apuntes parlamentarios

#### SENADO

21 de Diciembre de 1886.

Bajo la presidencia del señor Hernandez de

la Hoz, se abre la sesión á las dos y veinticinco minutos, dándose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Alfonso recomienda al gobierno el asunto de las factorías africanas preguntando al mismo tiempo si los funcionarios que han salido para dicho punto van á la factoría particular ya establecida, pues juzga indispensable que el Estado fomente las ya creadas en vez de establecer otras nuevas.

El señor Romero Girón pide nuevos datos relacionados con la reforma de la ley de organización judicial.

El señor Roger y Dubal pide se traiga á la Cámara el expediente relativo á la concesión Felip.

#### ORDEN DEL DIA

Reunión de secciones, para lo cual se suspende la sesión á las tres menos veinte.

Reanudada la sesión á las tres y diez, se dá cuenta de la reunión de secciones y se aprueba definitivamente un proyecto de escasa importancia.

(El señor Merelo pide la palabra.)

Ocupase después de la sociedad creada para la construcción de la escuadra, en la que dice figuran respetables generales que creen poder lograr su objeto incluyendo un capital de 24.000 duros, aunque cree ver además de ella á casa Forges en Chanteers.

Y termina diciendo que el único resultado que dará esta escuadra será pasear nuestra pobreza por medio de los mares.

El señor ministro de Marina interviene en el debate insistiendo en los mismos argumentos de días anteriores y declarando que pasa ya de tres años sin que en alguna de nuestras lejanas posesiones se vea la bandera española, lo cual es depresivo para nuestra honra.

Confiesa que en efecto no se ha pronunciado la última palabra en punto á torpederos, pero advierte la conveniencia de que como las demás naciones europeas dispongamos de esta máquina de guerra cuyas ventajas se conocen en la actualidad.

El señor marqués de Molins, como presidente de la comisión, hace uso de la palabra, sostiene que aquí no se trata de que un ministro trate de imponer un sistema especial. Recuerda á este propósito las glorias de nuestra marina y los nombres ilustres que la han proporcionado triunfos y laureles.

Un marino insigne decía en cierta ocasión, que la marina es el arma de más alcance y la más difícil de manejar.

Termina diciendo que se debe fomentar la marina y hacer por ella pronto y bien cuanto permitan nuestros recursos y nuestras facultades.

El señor Botella rectifica deplorando que el señor ministro de Marina no tenga más argumentos que el de ofrecer el cumplimiento de sus promesas y fijándose en los asertos del presidente de la comisión, ponga que además de los 19 millones que se asignan en el presupuesto, habrán de consignarse cantidades para entretenimiento y conservación de esa escuadra.

El señor marqués de Molins rectifica diciendo que para la conservación hay ya partida en el presupuesto.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

El señor García Torres defiende otra al mismo artículo, haciendo constar que esta no es sino la reproducción del párrafo 5.º del artículo 5.º del proyecto discutido por esa misma mayoría en 19 de Julio de 1885, por lo cual debe admitir hoy la que presenta.

El señor Romero Girón contesta en nombre de la comisión declarando que esta diferencia obedece á que la cámara mejor informada hoy cree de su deber dar su aprobación al proyecto que se discute.

En votación nominal se desecha la enmienda por 82 contra 11.

El señor marqués de Villamejor comienza á combatir el artículo al retirarnos de la tribuna.

Es posible que no termine la discusión hasta el día de mañana.

El *Boletín eclesiástico* ha publicado en número extraordinario la siguiente

### Protesta

DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

contra los desafueros de que es objeto EL PAPA

Nunca oyeron las gentes ni se vió en el va-

riado movimiento de los siglos el espectáculo de un Papa rigiendo y gobernando el universo con los plácemes de los heraldos de la sabiduría y de la política, y con representantes apostólicos en toda la redondez de la tierra, al mismo tiempo que herido y maltratado por muchedumbres que de cerca Le miran para insultar en su veneranda ancianidad la majestad del Pontificado; demostrando así que en el siglo XIX es posible escarnecer los sentimientos de justicia y de caballería, mortificando las ideas más vulgares del miramiento y del decoro públicos. Esto ha pasado con asombro universal desde que el Papa se vió precisado á resguardarse tras las paredes de su augusta morada y renunciar de la justa libertad de salir de ella, ni aun para el cumplimiento de los santos deberes de su augusta misión.

Públicos y notorios son los inauditos desafueros de que constantemente ha sido objeto, los cuales se han agravado indeciblemente en la tristísima época en que vivimos. No basta haberle despojado injustamente de su soberanía temporal y de la independencia y libertad que de ella nacian; no basta obligarle moralmente á no salir jamás de su mansión; no basta haberle arrebatado todos los medios y elementos necesarios para regir la Iglesia Universal, sino que por último se ha llegado hasta censurar pública y reiteradamente sus mismos actos de Pontífice, á resfugar sus intenciones, á lanzar injurias y amenazas contra su sagrada persona y á pisotear impunemente y hasta con complicidad y connivencia de las autoridades, su misma altísima é incomparable dignidad. Aun se ha hecho más: se ha legado hasta calificar de intangible el deplorable estado actual de las cosas de Roma.

A la vista de un cuadro tan negro y horroroso que subleva todos los sentimientos delicados y de rectitud y justicia del corazón humano, el Episcopado español, que ha procurado obrar siempre como cumple á su característica religiosidad y á su proverbial catolicismo, no ha podido menos de sentirse herido en lo más vivo de su corazón y de su conciencia, y por eso se apresura á protestar pública y solemnemente contra tan inauditos atropellos, y á declarar que nunca dejará de hacerlo y de contribuir con todas sus fuerzas á que jamás se arranque á Roma su carácter é indeleble sello de Ciudad esencialmente Pontificia, dentro del Catolicismo y Sede principal de la religión, consagrada por la Sangre de los Principes de los Apóstoles y la de innumerables Mártires, cimentada sobre los más legítimos de todos los derechos y sancionada con el inestimable sufragio de XIX siglos; por lo cual todo el Episcopado Católico y los fieles del universo entero la reclaman con todo el patrimonio de San Pedro, y seguirán reclamándola sin intermisión fundados en un derecho incontrastable é imprescriptible, anterior y superior á otro cualquiera, y convencidos de que es garantía indispensable de la libertad é independencia del Vicario de Jesucristo, de la paz del mundo y de la tranquilidad y sosiego de las conciencias. Por motivos tan poderosos claman, sin cesar continuarán clamando y no dejarán de clamarse jamás.

Y esperan con fundamento que los pueblos y los gobiernos, abriendo sus ojos á la luz, trabajarán unánimes en nombre de los intereses más sagrados á todos comunes del fundamento de todo derecho á las instituciones más acreedoras á profundo respeto y aun de la conservación de la misma sociedad, hasta alcanzar, con la paz de Italia, la reposición del jefe de la iglesia en la situación á que tiene derecho y que le asegure de una manera eficaz y duradera la independencia y libertad que necesita para el cabal desempeño de su misión elevadísima acabando de una vez con la situación actual únicamente fundada en la incivil y bárbara fuerza bruta.

Mientras tanto la Iglesia esparcida por todo el mundo y todos los hijos fieles de Nuestro Señor Jesucristo procuraremos estrechar más y más los vínculos de fé y caridad que nos unen y perseveremos constantes en la oración y plegaria hasta conseguir el fin.

Toledo 8 de Diciembre de 1886, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

Siguen las firmas de todos los preladatos de España en número de cuatro Cardenales, príncipes de Iglesia cuatro Arzobispos, 49 Obispos, y cinco Vicarios eclesiásticos.

El documento tiene indudablemente reconocida importancia.

sivamente ha de engendrar el poder, según sus opiniones, ese abajo le constituye una turba ebria siempre de pasiones, incapaz de discernir el bien del mal, incapaz de contemplar cara á cara el derecho, y menos de realizarlo, y por último, una muchedumbre en que tiene la mayoría el partido carlista?

El señor Castelar habrá de comprender que no está su predicación hecha para convertir por lo menos al partido conservador. Aun cuando el partido conservador creyera que en ningún tiempo puede dársele al sufragio universal en las sociedades modernas con ventaja, en un país ú otro, la suprema dirección de los negocios públicos, no puede creerlo en un país retratado de la suerte que S. S. lo ha hecho con la idea de abrir grandes distancias entre los partidos monárquicos, mientras se aproxima á alguno de ellos lo más posible; no, esto no es de creer de la lealtad y de la sinceridad de su señoría que se acerque tanto á un partido monárquico y lo estreche de tan cerca, esto, repito, que no lo creo de su señoría, para ahogar entre sus brazos; pero aunque su señoría no lo quiera intencionalmente, eso pudiera suceder, si el partido gobernante y aun la mayoría que ayer lo escuchaba y á las veces le aplaudía, le dejara llegar demasiado cerca; porque no es esta la primera vez que el señor Castelar se ha visto completamente satisfecho en tiempos monárquicos.

Estos son cuando más, por no olvidar un

donoso simil de S. S. las segundas nupcias, porque ya S. S. se había encontrado todo lo satisfecho que al parecer ahora se encuentra, en tiempo de la Monarquía de D. Amadeo de Saboya; porque entonces había ya sufragio universal, había jurado, había derechos individuales de la suerte que estaban formulados en la Constitución de 1869, por que en fin, había un monarca que venía de abajo, para no abandonar la expresión feliz del Sr. Castelar.

Para con todo eso el señor Castelar, se alabó aquí, y se alabó con muchísima razón, de que había contribuido más que los revolucionarios en armas á destruir aquella monarquía por medio de la paz. Desconfianza de esa paz, señores ministros y señores de la mayoría.

Y dejo con esto de la paz de contender con el señor Castelar, con quien me duele contender esta tarde más que nunca, aunque á su señoría no le importe, porque debo declarar que jamás he visto rayar la sinceridad de un noble corazón más alto que la rayó aquí el del señor Castelar en el día de ayer.

Dejando ya con mucho gusto mío de contender con el señor Castelar, esto de la paz me trae como por la mano á hacerme cargo de una de las alusiones á que no puedo menos de contestar, alusión que el señor Castelar aceptó, aunque para retutar elocuentemente sus consecuencias; alusión que me ha sido hecha, no solo por la palabra elocuente del señor Salmerón, sino hasta por la simple lectura de

algunos documentos que tienen hácia esa parte de la izquierda, singular, y hasta pudiera decirse ruidosa importancia. Hablo de lo que se me imputa acerca de la declaración de guerra al partido republicano y de algo así como mi odio, con mi repugnancia, al menos, hácia la paz.

Claro está que este cargo, que confieso que á mi no me gustaba, que no creía que lo merecía el partido conservador, que sentía que se produjera contra él, tenía ya á estas horas menos importancias que al principio, por haberle un tanto prodigado el señor Salmerón, durante el presente debate. Porque al decir del señor Salmerón, guerra le declara como yo el señor López Dominguez; guerra le declaran como yo los señores Gamazo, y ministro de la gobernación; guerra se le ha declarado por todas partes. Esto solo pudiera haber hecho sospechar al señor Salmerón, si la política permitiera una absoluta imparcialidad aun en los entendimientos más perspicuos, que acaso eran SS. SS. los que querían la guerra; porque no es posible, no está en la naturaleza humana, que todo el mundo quiera á un tiempo la guerra si á ella no se provoca, como positivamente nos provocan SS. SS.

No tengo que exponer aquí largamente, porque eso me obligaría á hablar más que suelo de mi persona, que no confirmará la historia, que no puede confirmar desde ahora

(Se continuará).



## Ayuntamiento.

Y siguen las sesiones sin importancia.

Desde que á D. Simón, no le dan desazonas, está la casa consistorial insufrible.

En la sesión de ayer, se aprobaron algunos dictámenes de concesion y licencia para obrar, y los señores Quintero y Marquet, explanaron sus anunciadas mociones.

Lo más sabroso fué un ruego del señor Bielsa, iniciando una protexta para el alcalde, por no hacer cumplir los acuerdos tomados, respecto á las oposiciones á la plaza de director del laboratorio municipal.

No irse al bulto, caballero.

Pero aquí todo lo paga don Simón. Se trata de la Deuda municipal, disgusto á don Simón.

Se celebran unas oposiciones, protexta para don Simón.

El debe decir, parodiando un cantar popular:

Ni hablando, ni sin hablar  
tienen mis males remedio,  
¿que callo? pues un disgusto,  
¿no callo? disgusto y medio.

## La deuda municipal

Esta mañana se ha celebrado la anunciada sesión.

Han asistido los concejales encargados del arreglo y los acreedores por más de 20 acciones. Tratábase de acordar algo y efectivamente los acuerdos han sido nombrar una comisión de accionistas; que esa comisión la compusieron los designados anteriormente, ó sean los señores Gorosabel, Foncillas y Galindo (D. Manuel), y que estos representantes concierten un convenio con el municipio, según las bases que este ha presentado.

La reunión ha durado dos horas, poco más ó menos, y se han pronunciado varios discursos.

Ahora bien; las impresiones recibidas por los que han asistido son como siguen: el concierto será de lo más trabajoso pues entre los acreedores hay unión y perfecto criterio, pensando que con la relaja de 45.000 pesetas, que suponen los intereses, no saldrá de apuros la corporación municipal.

Item más. Como para nada se ha contado con los que poseen menos de veinte acciones, que no son de peor condición que los demás, sería muy posible que los tales acreedores no aceptarían lo convenido por sus compañeros en falta de cobro.

Es decir; hasta ahora hay algo adelantado pero poco.

Y como no se ponga decidido empeño quedaremos en que nos quedamos como estábamos: los acreedores se quedarán sin cobrar y el Ayuntamiento se quedará con los acreedores.

## Asuntos de Aragón

«Según leemos en los periódicos de Huesca que hoy, se han recibido en esta redacción; el domingo último, sufrió tal gravedad la dolencia que aqueja al señor obispo de aquella diócesis, que fué preciso administrarle el santo Viático.

Al acto, que revistió toda la pompa y majestad propias del culto católico, asistió lo más notable y distinguido de la sociedad oscense.

El ilustre enfermo continúa sin esperanzas de salvación.

De todas veras celebraremos su completo y más rápido alivio.

Los mismos periódicos aseguran que el actual gobernador civil de aquella provincia señor Zancada, va á ser trasladado á la de Tarragona, á pesar de las gestiones que algunas personas influyentes, hacen para conseguir del ministro de la gobernación que deje sin efecto el proyectado traslado.

**Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21**

Agua de Rhum y Quina para limpiar la cabeza, de Roger y Gallet.

1005

ca

816

## Crónica del día

Estado sanitario de la provincia.—El sarampión ha producido en Velilla de Ebro, diez invasiones en tres días. La junta de sanidad ha tomado precauciones rigurosas.

La enfermedad variolosa, se ha recurrido en Sástago, presentándose ocho casos nuevos, y habiendo ocurrido una defunción.

En Paracuellos de la Ribera empieza á manifestarse la viruela. Además de tomarse medidas preservativas, se ha pedido al gobierno civil, la remisión de tubos de linfa.

La viruela ha tomado grandes proporciones en los ganados de Erla.

Está mal informada *La Derecha* al asegurar que la sección de Beneficencia de la Diputación ha denegado una instancia en que se propone, el abono al servicio telefónico.

La referida sección se ha enterado de la instancia mencionada y no ha dictado acuerdo alguno aprobando ni denegando. El día que lo dicte podrá comentarlo nuestro colega como tenga por conveniente.

Entre tanto huelgan las censuras que dirige á la sección de Beneficencia por una denegación que no existe.

La compañía agrícola y salinera de Fuente de piedra, fabrica abonos minerales de utilidad para mejorar las clases de las tierras.

Son representante exclusivos en Aragón, los señores Mateos hermanos que habitan en la calle de la Verónica número 21, 3.º

Varios industriales de esta ciudad celebraron anoche una reunión, con el objeto de formar una sociedad para la construcción del edificio destinado á las facultades de Medicina y Ciencias, si eran sus proposiciones admitidas y se les adjudicaba la subasta de las obras.

En la reunión se habló bastante, pero no hubo ningún acuerdo definitivo.

En esta Audiencia se han recibido los títulos de médicos forenses para los partidos de Ejea de los Caballeros y La Almunia, expedidos á favor de D. Juan Herrera y D. Leoncio Altabás respectivamente.

D. Miguel Fuentes, médico de sanidad militar, ha sido destinado al regimiento de infantería de Gerona.

La dirección general de Rentas estancadas, ha atendido el oportuno ruego que hizo el celoso delegado de Hacienda de esta provincia don Juan Dessy. Al efecto ha acordado consignar para las atenciones del mes actual, 600 millares de cigarros de á medio real, y 300 de los de á 10 céntimos, procedentes todos de la fábrica de Valencia.

Ayer llegaron á esta ciudad, los *perreiros*, y los de medio real, se han pedido por telegrafo á la fábrica.

Agarrarse fumadores.

Se nos ruega hagamos constar que la disposición vigente para hacer las propuestas unipersonales en las oposiciones á cátedras es distinta de la que rige en los ejercicios para optar á la plaza de director del laboratorio municipal.

Complacido el que así nos lo ruega.

Ayer tarde se reunió la comisión encargada de transigir en la cuestión de los acampos.

Dióse cuenta de la medición practicada por el topógrafo señor Casañal, de la que resultan 34.310 hectáreas 97 áres\*, acordando justipreciar los terrenos con objeto de conocer los términos de la transacción.

La cabida que los poseedores habían declarado ante la comisión de evaluación era 23.226 hectáreas.

Acabamos de recibir *La Agenda de bufete* para el año 1887, publicada por la librería de Bailly-Baillié, cuya utilidad es incontestable á todas las casas sin excepción, y creemos excusado decir que es indispensable al comercio, á la industria, á los negociantes, banqueros, abogados, etcétera, etc.

Este año se han introducido las mejoras siguientes: Tarifas de consumos y arbitrios, arbitrios municipales sobre licencias de construcciones, nuevas tarifas de teléfonos, de coches, etc., etc.

Además lleva una encuadernación lujosísima y adecuada á esta clase de publicaciones, sin aumentar su precio. Recomendamos, pues, eficazmente esta obra á todos nuestros lectores.

Los libramientos firmados ayer por el gobernador civil, para atenciones de primera enseñanza, pasaban de 170000 pesetas.

Nuestro querido amigo D. Julian Sanz, dueño de la imprenta y librería de la calle de Alfonso I, número 20, ha teni-

do la deferencia que agradecemos de remitirnos un bonito y elegante almanaque de los que como en anteriores años dedica á su numerosa clientela.

De día en día es más peligroso el tránsito por el puente de santa Isabel, emplazado sobre el Gállego.

El asunto es muy urgente y grave su resolución.

Quizás sería muy conveniente, y así lo hemos oído á varias personas que las autoridades pidieran autorización para colocar un puente de barcas en aquel río, en tanto que se arreglaba el puente provisional de madera.

La numerosa asociación de Hijas de María, establecida en la iglesia de San Gil intenta comprar un magnífico collar de perlas con destino á la imagen de la Purísima que poseen.

Las salas de esta Audiencia se ocuparán mañana en el despacho de los asuntos siguientes:

Civil: No hay señalamientos.  
Criminal: juzgado de Belchite, juicio oral, contra M. J. por hurto, abogado señor Grasa.

Juzgado de Belchite; juicio oral contra E. M., por hurto; abogado señor Redó.

Juzgado de San Pablo; juicio oral contra R. C. y otros, por hurto; abogado señor García.

Señor alcalde:  
Los vecinos de la calle de la Soberanía Nacional, se quejan de que desde las doce de la noche en adelante, no se vé por allá ni un sereno, ni un vigilante.  
Conque V. verá.

El Ayuntamiento de Malpica ha presentado cuenta detallada de la inversión de las 300 pesetas, que del fondo de calamidades se le concedieron en el año de 1882.

La dirección general de Seguridad ha nombrado agente de O. P. de esta provincia, á don Damaso Ricote alcalde, que sustituirá á don Tomás Peralta declarado cesante.

Según se dice se trata de fundar en esta ciudad una sociedad religiosa social, que se denominará escuela agrícola, del Buen Pastor, y que reportará suma utilidad á las clases que de ella formarán parte.

Llaman justamente la atención del público unos bonitos espejos que en forma de herradura, se han recibido en la acreditada perfumería de Fortis.

Nos dicen que no es exacto que haya resultado incompatibilidad ninguna para el Director general de los Registros señor Nauarro Ochoteco, entre el cargo de director y el de diputado á Cortes.

Y aun nos añaden que aun cuando hubiera sido cierto nada había pensado respecto á quién le había de suceder en el distrito de Tarazona.

Conformes, y traslado á los fusionistas que se preocupaban del asunto.

En breve quedará terminada la tirada de fotografías de la Imagen que en la iglesia de San Gil, venera la congregación de las Hijas de María.

El beneficio del popular actor cómico señor Carsi, tendrá lugar mañana en el teatro Principal, poniéndose en escena tres obras nuevas, de las que en Madrid han tenido más aceptación.

La empresa, que no perdona medio para hacer más agradables los espectáculos, dispone para el día de Noche-buena una variadísima función, compuesta de estrenos, entre los que figura el *Patria y Libertad*, de nuestro paisano Zapato.

El tribunal de oposiciones á la plaza de directores del laboratorio municipal se reunirá mañana.

Los señores opositores darán cuenta de los trabajos realizados.  
Esta tarde celebrará el tribunal sesión preparatoria.

El senador D. Francisco Sagristan, ha renunciado el cargo de concejal del Ayuntamiento de Zaragoza.

Encuéntrase en esta ciudad el dean de la catedral de Sigüenza señor Fernandez, que pasará la época de Pascua acompañando al eminentísimo cardenal Benavides.

Son muy celebradas las operaciones de cirugía dental, que practica el acreditado profesor señor Riva, cuyo anuncio publicamos en la primera página.

En la sesión que esta mañana ha celebrado la comisión provincial, se han despachado varios expedientes de quintas y cuentas municipales.

También ha consignado su informe al gobernador en otros asuntos de administración local enterándose de haber sido aprobado por el señor gobernador civil de la provincia, el reglamento, por el cual, ha de regirse la sección de cuentas de la Diputación.

En la exposición han llamado justamente la atención, los trabajos de marquetaría, presentados por D. Alberto Ciriquian, y en los que domina el más exquisito gusto y la mayor originalidad.

Deseoso el dueño de la acreditada sedería «La Isla de Cuba» obsequiar á sus numerosos favorecedores, ha dispuesto regalar caprichosos objetos, á los que obtengan números iguales á los cuatro primeros del sorteo de mañana. Al objeto regala billetes á los que en su establecimiento hagan compras cuyo valor exceda de dos pesetas.

Agradecemos las suertes que nos ha remitido.

Necrología del día 21.—Gervasio Castro, 53 años, Coso 14 y 16; Antonio Ostalé, 8 años, Torre-Nueva 39; Apolonia Benisia, 69 años, Alfonso I 18; Joaquina Guillén, 53 años, Pilar 19; María Blasco, 6 meses, Viola 21; Ildefonso Barraza, 48 años, San Pablo 57; Pedro Rodriguez, 2 meses, Las Fuentes 131; María Alcaine, 18 meses, plaza del Pilar 12; Rafael Cascante, 2 años, Regla 26; Amalia Medona, 9 meses, Flardro 3; Juan Rembore, 49 años, Goicoechea 12; Casimiro Gimeno, 2 días, Mayor; Gregorio Martinez, 15 meses, Manuela Sancho 54.

## VALBINON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006

ca 40-505

## Alcance Telegráfico.

Madrid 21 11'45 noche

El nuevo subsecretario de la presidencia señor Villanueva, ha tomado posesión de su destino.

En algunos círculos políticos dábase como seguro, que las inteligencias políticas entre los señores Lopez Dominguez y Romero son un hecho.

Continúa discutiéndose el proyecto de escuadra. En el Congreso se ha discutido y anulado el acta de Luarca.

M.

Madrid 22 8'15 mañana

El gobierno ha tenido noticias de que se trata de perturbar el orden público en sentido zorrillista.

Se ejerce por las autoridades grandísima vigilancia.

Dícese que el gobierno tiene todo el plan de la conspiración.

B.

Madrid 22 10'5 mañana

Agentes de Ruiz Zorrilla que intentaban entrar por la parte de Portugal lindante con las provincias de Badajoz y Cáceres, armas y municiones se han corrido hácia la frontera de las provincias gallegas, en vista de la vigilancia que en la primera ejercen las autoridades.

B.

Madrid 22 12 tarde

El ministro de Hacienda señor Puigcerver, se halla propicio á satisfacer la aspiración de la clase agrícola, autorizando el libre cultivo del tabaco.

B.

## Regimiento lanceros del Rey-1.º Caballería

MAYORÍA

Los que deseen interesarse en la contrata del fiemo del Regimiento Lanceros del Rey, durante el año de 1887, pueden personarse en la Mayoría del citado Cuerpo donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones hasta el 26 del corriente que se dará por cerrado el plazo.

Zaragoza 17 de Diciembre de 1887.—El Jefe del detall, *Guilbaldo Valderrábano*.

20-1250

4d

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 64, junto al Teatro Principal.



Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Ultimos dias de liquidación del BAZAR DEL PASAJE.

### Cultos religiosos

#### Santo de hoy

Stos. Demetrio y Cenon mrs.

#### Santo de mañana

Stos. Nicolás factor c. (español.)

SOL.—Sale á las 7 h. 18 m.—Pónese á las 4 h. 40 m.

#### Cultos para mañana.

#### Cuarenta horas

En la Enseñanza de nueve á cinco.

#### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de Cogulla da en La-Seo capilla de San Valero.

#### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco.

#### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano en Nuestra Señora del Pilar.—A las siete

### Espectáculos

#### Teatro Principal

#### FUNCION PARA HOY.

La comedia en tres actos titulada, «El esclavo de su culpa» y la comedia en un acto titulada, «Ya pareció aquello.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

### CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noches.

#### BIZCOCHOS de ina

Se recomiendan por su bondad y economía.

Ultramarinos.

D. Jaime 2 y 4.

357

#### COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

#### Libertad 5.

1012

#### NARANJAS

#### Mandarinas

de Sevilla.

#### LA MADRILEÑA

San Felipe 13.

#### PALOMAS.

Se vende en junto ó en detall una bonita colección de las llamadas Mallorquinas, de bonitos colores y otras Belgas, todas á precios arreglados.

Independencia 11, porteria darán razón.

922

2s

#### Castañas superiores de la vera.

Se venden al por mayor á 14 reales arroba, en la posada de las Almas y á 13 fuera de puertas.

882

1p 30-331

#### CASTAÑAS

se ha recibido la tercera remesa legítimas de la vera á 4 pesetas arroba, hijos de Fraga y pasas de Málaga en cajitas de todos los tamaños, salchichón de Vich y chorizos riojanos, quesos frescos, grullez, bola y roncales, aceitunas sevillanas en barriles y al detall, buen surtido en conservas alimenticias, escocia fresca superior, judías montañesas varios colores y aceite superior claro y buen gusto á 15 pesetas arroba, Mendez-Núñez núm. 25 antigua droguería de Casaña.

895

1p 20-250

#### Castañas

se ha recibido la tercera remesa legítimas de la vera á 4 pesetas arroba, hijos de Fraga y pasas de Málaga en cajitas de todos los tamaños, salchichón de Vich y chorizos riojanos, quesos frescos, grullez, bola y roncales, aceitunas sevillanas en barriles y al detall, buen surtido en conservas alimenticias, escocia fresca superior, judías montañesas varios colores y aceite superior claro y buen gusto á 15 pesetas arroba, Mendez-Núñez núm. 25 antigua droguería de Casaña.

895

1p 20-250

#### CASTAÑAS

se ha recibido la tercera remesa legítimas de la vera á 4 pesetas arroba, hijos de Fraga y pasas de Málaga en cajitas de todos los tamaños, salchichón de Vich y chorizos riojanos, quesos frescos, grullez, bola y roncales, aceitunas sevillanas en barriles y al detall, buen surtido en conservas alimenticias, escocia fresca superior, judías montañesas varios colores y aceite superior claro y buen gusto á 15 pesetas arroba, Mendez-Núñez núm. 25 antigua droguería de Casaña.

895

1p 20-250

#### CASTAÑAS

se ha recibido la tercera remesa legítimas de la vera á 4 pesetas arroba, hijos de Fraga y pasas de Málaga en cajitas de todos los tamaños, salchichón de Vich y chorizos riojanos, quesos frescos, grullez, bola y roncales, aceitunas sevillanas en barriles y al detall, buen surtido en conservas alimenticias, escocia fresca superior, judías montañesas varios colores y aceite superior claro y buen gusto á 15 pesetas arroba, Mendez-Núñez núm. 25 antigua droguería de Casaña.

895

1p 20-250

#### CASTAÑAS

se ha recibido la tercera remesa legítimas de la vera á 4 pesetas arroba, hijos de Fraga y pasas de Málaga en cajitas de todos los tamaños, salchichón de Vich y chorizos riojanos, quesos frescos, grullez, bola y roncales, aceitunas sevillanas en barriles y al detall, buen surtido en conservas alimenticias, escocia fresca superior, judías montañesas varios colores y aceite superior claro y buen gusto á 15 pesetas arroba, Mendez-Núñez núm. 25 antigua droguería de Casaña.

895

1p 20-250

#### CASTAÑAS

se ha recibido la tercera remesa legítimas de la vera á 4 pesetas arroba, hijos de Fraga y pasas de Málaga en cajitas de todos los tamaños, salchichón de Vich y chorizos riojanos, quesos frescos, grullez, bola y roncales, aceitunas sevillanas en barriles y al detall, buen surtido en conservas alimenticias, escocia fresca superior, judías montañesas varios colores y aceite superior claro y buen gusto á 15 pesetas arroba, Mendez-Núñez núm. 25 antigua droguería de Casaña.

895

1p 20-250

#### CASTAÑAS

### ENFERMEDADES

## SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicas y antiguos que sean, con la

### INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

## REUMA. GOTA.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

Agentes en Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.

## PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los males que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por constitución débil, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que erien á sus hijos, las jóvenes enfermizas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz afónica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la curación de las Ulceras, Ligas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pústulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y erupciones. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc. Los resultados son grandes. Recomendadísimas en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, foscas crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lumbriees, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. Carnot y G. de Londres.

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos, por crónicos que sean, con el MATADO-LOR THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Ya por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Zaragoza Juan Barril Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavaret, Alfonso I, número 27. 1031 622

## JARABE PECTORAL BALSÁMICO

Con el uso de este precioso preparado, desaparece en breve tiempo toda clase de irritación de las membranas mucosas, tanto del aparato respiratorio como de la vejiga. Así, es eficazísimo en los casos de Tos, Bronquitis, Ronqueras, Catarros etc.—2 pesetas frasco.

Farmacia de Fact, D. Jaime I, 1, Zaragoza, y en la de Armisen, plaza del Pueblo, número 5.



Todas las misas que se celebren el jueves próximo 23 del corriente en la capilla de San José del Santo Templo del Pilar, serán aplicadas por el alma del

### Sr. D. Ramón Iriarte y Azpiroz

que falleció el día 12 de Diciembre de 1869

Sus hijas y demás familia suplican la asistencia.

946 1d 630



Todas las misas que se celebren en el altar del Santo Cristo de la parroquia de San Gil el día 23 del corriente serán aplicadas por las almas del

M. I. SR.

### D. Gerónimo de Torres y Cotored

y D.ª Luisa de Torres y Cotored.

La familia suplica la asistencia.

940 1p 237

En la plazuela de San Braulio núm. 11 cuberia, se vende leña de dos años para alcobillas.

941 3p 30-164

**CENTRO DE COMPRAS Y VENTAS** de toda clase de antigüedades y objetos de arte, PRIMERA CASA ESPAÑOLA MATRICULADA EN ZARAGOZA.

Treinta y cuatro años de práctica. Se tasan cuadros y toda clase de objetos antiguos.

Calle de D. Jaime I, núm. 49, principal

(antes de San Gil.)

### MARIANO SANTAMERA

Exposición permanente, entrada libre.

Se reciben avisos por correo con detalles.

916 cy



Todas las misas que se celebre mañana jueves 23 en el altar del Sto. Hecece-homo de la Iglesia parroquial de San Felipe desde las siete hasta las doce, serán aplicadas por el alma de

### D. Florencio Salinas y Julian

que falleció eu igual dia del año 1884.

Su viuda, hermanos y demás familia suplican á sus amigos y relacionados la asistencia de lo que quedarán agradecidos.

845 1p

## LO INDISPENSABLE DINERO A LAS CLASES PASIVAS

Hay una casa que lo facilita, y se encarga de formar gratis toda clase de expedientes, para que puedan cobrar sus haberes por la Tesorería de esta provincia

Darán razón, Coso 74, bajo,

### El Diario de Zaragoza.



Todas las misas que se celebren el jueves 23 del corriente, en la santa y angélica capilla de Ntra. Sra. del Pilar, desde la de infantes á la de doce y media inclusive, serán aplicadas en sufragio del alma del

### Presbítero

### D. JERÓNIMO MARTINEZ Y FOZ,

que falleció en Madrid el 21 de Diciembre 1885.

Sus hermanos D.ª Antonia y D. Candido Velaz, suplican la asistencia y oraciones de sus relacionados.

929 1p 632

## En la antigua droguería de Ascaso

Plaza del Mercado 66,

Se ha recibido bacalao langa superior y escocia legítimos.

919 3p 20-506

Se alquila una bonita habitación, por doce tandas. Palomar 3.

TIENDA.—Se arrienda una espaciosa en ocho durros tanda, Cadena 33.

821 1s

### Sirvientes

Profesora de piano y solfeo recién llegada de Madrid, dará lecciones á domicilio y en su casa Coso 50, tercera.

942 3s

Se necesita un jornalero de oficio zapatero para trabajar en Epila; de las condiciones y demás informarán Cerdan 3, zapateria de la viuda de Claveria.

892 1s

Se necesita un practicante de farmacia que éste enterado en el despacho. Darán razón en la farmacia de la viuda de Heria é Hijos, D. Jaime I, 33.

915 1s

### Nodriz

Alcober 15, hay una viuda sin hijos de 30 años y un mes de leche criará en casa de los padres del niño.

905 1p 20-160

Ramirez 6, hay una casada de 24 años y dos meses de leche, criará en su casa, es de confianza.

891 1p 20-164

905 1p 20-160

Ramirez 6, hay una casada de 24 años y dos meses de leche, criará en su casa, es de confianza.

891 1p 20-164

905 1p 20-160

Ramirez 6, hay una casada de 24 años y dos meses de leche, criará en su casa, es de confianza.

891 1p 20-164

905 1p 20-160

Ramirez 6, hay una casada de 24 años y dos meses de leche, criará en su casa, es de confianza.

891 1p 20-164

905 1p 20-160

Ramirez 6, hay una casada de 24 años y dos meses de leche, criará en su casa, es de confianza.

891 1p 20-164